esi

Educación Sexual Integral

Ley 26150

EDUCACIÒN SEXUAL INTEGRAL

Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada

A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Las jurisdicciones con apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados.

Los objetivos de estos espacios son:

a) Ampliar la información sobre aspectos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes

b) Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente

c) Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.

VALORAR la AFECTIVIDAD

Encuentro
Las emociones y los sentimientos
Valores y actitudes
Respeto
Desarrollar competencias

CUIDAR el cuerpo Y LA SALUD

Nuestro cuerpo lleva las marcas
Información
Hábitos
Respeto
Integralidad

respetar la DIVERSIDAD

Multiplicidad de formas
Discriminación
Libertad, confianza y respeto

ejercer NUESTROS derechos

La ley 26.150
Sujetos de derechos
Ofrecer oportunidades
Autonomía y responsabilidad
Prevención

RECONOCER la EQUIDAD de género

Estereotipos de género
Expectativas
Equidad

NAP

NÚCLEOS APRENDIZAJE PRIORITARIOS

Los NAP (núcleos de aprendizaje prioritario) son los contenidos comunes del sistema educativo argentino. Conforman un conjunto de saberes que ningún alumno debe dejar de aprender en cualquier escuela del país, más allá de las particularidades sociales o territoriales.

El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración. Los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración.
Los caracteres sexuales.
Los cambios que se ven y se sienten en la pubertad.
La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales.
Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas.
La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.
El análisis de los estereotipos corporales de belleza.
La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias.
Los vínculos socio afectivos con los pares, los compañeros, las familias y las relaciones de pareja.
El embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos.

Los métodos anticonceptivos.
La prevención de las infecciones de transmisión sexual.
El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros/as.
La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas.
Prevención del grooming.
El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.
Decir "no" frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos.
Nuevas formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género.

Cuanto más sean, mejor.
Educación Sexual Integral
Para charlar en
Serie Cuadernos de ESI
Educación Sexual Integral
para la Educación Primaria
Contenidos y propuestas
para el aula
Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación
ESI
Programa Nacional de Educación Sexual Integral
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
Cambios que se sienten y se ven
oreja
ceja
nariz
boca
pecho
Un día en la escuela
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación
ESI
Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Los chicos y chicas opinan…

Eliana, de 11 años, dice:
—Para mí el buen trato es cuando los papás nos dan ejemplos a los chicos, para que aprendamos. Por ejemplo: *"Así como a vos no te gusta que te toquen tus cosas, vos no toques las cosas de tu hermano. Pedile permiso... Eso es el respeto"*.

- ¿Qué le están enseñando el pap
  a Eliana?
- ¿Cómo le están enseñando?

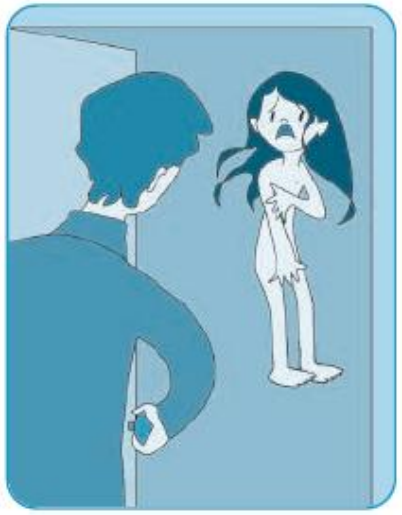

ANTONELLA, 10 AÑOS.

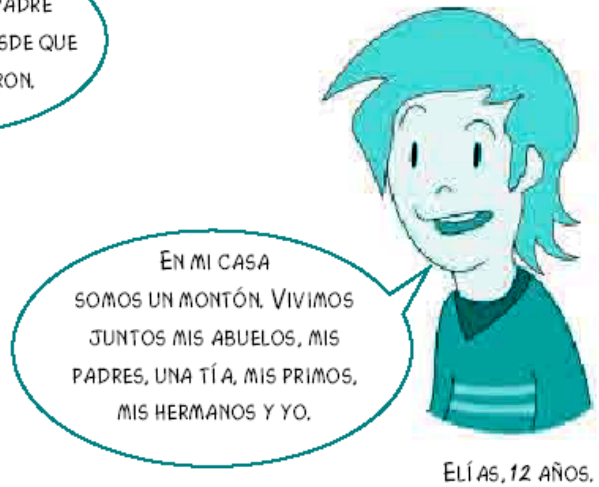

ELÍAS, 12 AÑOS.

Unos nenes vienen corriendo y tiran al suelo a una compañera que estaba charlando con otra. Mientras la amiga la ayuda a levantarse, le dice:
—*Tenían que ser varones… ¡qué brutos que son!*